

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE: IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, se instala en las oficinas ubicadas en la Cooperativa San Nicolás Mz.452 Solar 2 frente a la av. Francisco de Orellana, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Carlos Eduardo Vera Navarrete, como propietario de **NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES** y con derecho a nueve mil quinientos noventa y ocho votos.
- b) Adelina María Vera Cedeño, como propietaria de **DOSCIENTAS UN ACCIONES** y con derecho a doscientos un votos.
- c) Doménica Paola Vera Benítez, como propietaria de **DOSCIENTA UN ACCIONES** y con derecho a doscientos un votos.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los mencionados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Carlos Eduardo Vera Navarrete y como secretaria la señora Adelina María Vera Cedeño, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a los estados financieros entregados por el Contador señor Mario Moncada.

Luego de revisado y analizados por los accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó APROBAR en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por lo cual fue instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la misma Carlos Eduardo Vera Navarrete concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria señora María Adelina Vera Cedeño procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las trece horas quince minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmando para constancia el Presidente y Secretaría.

  
**CARLOS EDUARDO VERA NAVARRETE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTAS**

  
**MARIA ADELINA VERA CEDEÑO**  
**SECRETARIA AD HOC**